



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006100-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a aspectos relacionados con la figura del coordinador de caso en el proyecto “Objetivo Violencia Cero”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 275, de 18 de mayo de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/005467, PE/005558, PE/005657 a PE/005659, PE/005661, PE/005774, PE/005793, PE/005795, PE/005797, PE/005802 a PE/005804, PE/005808, PE/005817, PE/005819, PE/005820, PE/005822, PE/005827, PE/005836, PE/005842, PE/005964 a PE/005980, PE/005984, PE/005985, PE/005989, PE/006000, PE/006002 a PE/006004, PE/006042, PE/006044, PE/006046 a PE/006049, PE/006055, PE/006057, PE/006058, PE/006061 a PE/006067, PE/006072, PE/006075, PE/006080, PE/006091, PE/006094, PE/006096 a PE/006103, PE/006105, PE/006113, PE/006116 a PE/0061334, PE/006136 y PE/006137, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de junio de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 6100, formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre el coordinador de caso del modelo Objetivo Violencia Cero.

El coordinador de caso o profesional de referencia del modelo “Objetivo violencia cero” no es un nuevo perfil profesional específico sino que se trata de una función, que venía siendo realizada por algunos profesionales de los servicios sociales de los Centros de Acción Social de la Comunidad y que con el modelo se generalizan y sistematizan estas actuaciones entre estos profesionales. Con la implantación del modelo se ha formado a más de 600 profesionales de los servicios sociales de los equipos de acción social básica de la Comunidad para poder realizar esta labor con las víctimas de violencia de género.

Asimismo, en 2016, con cargo al Acuerdo Marco de cofinanciación de los Servicios Sociales 2015-2016 se contrataron 125 nuevos profesionales destinados a reforzar los



servicios sociales de las Corporaciones Locales en todos sus ámbitos de actuación y, en especial, para la atención a las víctimas de violencia de género en el marco del modelo “Objetivo violencia cero”.

Valladolid, 5 de junio de 2017.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Alicia García Rodríguez.